

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

-En la ciudad de Chitré, Cabecera del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, el día catorce (14) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada RITA BETILDA HUERTA SOLIS, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula número seis- ocho dos- cuatro cuatro tres (6-82-443).---Compareció personalmente **MIU PENG CHENG MOCK**, mujer, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal N° N-19-1539, residente en la ciudad de Ocú, calle principal, casa s/n, corregimiento de Ocú cabecera, distrito de Ocú, provincia de Herrera, teléfono N° 6826-9888, en mi condición de promotora del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y REMODELACION DE ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, a desarrollar sobre terrenos de mi propiedad, finca N° 2575, código de ubicación N° 6301, declaro y confírmbo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada en este Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 y a su vez por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. ---Así termino de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Leovigilda García de Frago, mujer, panameña, mayor de edad, casada con cédula número seis- cinco tres – seis seis siete (6-53-667) y Erick Nelson Medina Cedeño, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número ocho- dos ocho nueve- dos tres nueve (8-289-239), Vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, que doy fe.

MIU PENG CHENG MOCK

LEOVIGILDA GARCIA DE FRAGO

ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO

RITA BETILDA HUERTA SOLIS

Notaría Pública del Circuito de Herrera

